

CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS
Información adicional

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESAS DE SERVICIO EN
MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL INICIO DE
ACTIVIDADES O LA MODIFICACIÓN DE DATOS REGISTRADOS

(CIP 5412)

RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible. Paseo de Roma, s/n, Módulo C, 2º planta, Mérida (Badajoz) Teléfonos: 924005355 / 924005415. Fax: 924005427 Correo electrónico: consejera.tes@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	En la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible vamos a tratar sus datos personales con las siguientes finalidades: a) Supervisión y control de actividades industriales sometidas al régimen de declaración responsable o comunicación. b) Registro. c) Conservación. d) Modificación, derivada de posibles errores en los datos comunicados o por variación de los mismos. e) Consulta y utilización de los datos registrados por el órgano encargado del tratamiento, para el ejercicio de funciones propias establecidas en la legislación vigente en materia de ordenación industrial. f) Transmisión de datos a otros órganos administrativos u organismos públicos.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD), para las finalidades indicadas, en virtud de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
PLAZO DE CONSERVACIÓN	La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Además, en el caso que nos ocupa, los datos personales se conservarán en tanto en cuanto la empresa no comunique el cese voluntario de actividades.

	Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS	Los datos personales serán comunicados a la Base de Datos del Administrado según la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Serán transferidos al órgano competente en materia de industria de la Administración General del Estado los datos correspondientes a las actividades declaradas para su incorporación al Registro Integrado Industrial, conforme a lo establecido en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria. Así mismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en el supuesto anterior, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
DERECHOS de las personas interesadas	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común

	o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe. Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, podrán ejercerse a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por electrónico en las direcciones indicadas en el apartado “Responsable”. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos. En caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal. No se tratan datos especialmente protegidos.

<<La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales>>